

**COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 06 DE 2023**

Fecha: mayo 31 de 2023

Hora: 3 p.m.

ASISTENTES

| NOMBRE | FUNCIÓN |
|---------------------------|---|
| ROBINSON GIRALDO VILLEGAS | Director |
| CARLOS ANDRÉS CORENA | Profesor cátedra designado por el Claustro de Profesores (Acta No. 6, marzo 8 de 2021). |
| Patricia Casas Fernández | Profesora planta |

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.**
2. **Recepción propuesta PLAN DE PROYECTO 2023-1**
3. **Solicitudes académicas**

Desarrollo de la reunión.

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum. Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.
2. **Recepción propuestas PLAN D EPROYECTO 2023-1.** El profesor Robinson informa que una vez concluido el plazo de entrega de la propuesta del PLAN DE PROYECTO determinado por este Comité a través de acta No. 3 del 22 de marzo de 2023, el Comité se reunió y sistematizó los trabajos entregados a fin de proceder con el respectivo proceso de evaluación. A continuación, se presenta la información:

| | Nombre proyecto | Modalidad | Línea | Estudiante(s) | Director |
|---|--|--------------------------|--------------|---|------------------------------------|
| 1 | Adaptación y Elaboración de Musicogramas Didácticos Enfocados a la Interiorización de Sensaciones y Conceptos Musicales de | Trabajo de investigación | | Néstor Andrés Vásquez González | Rubén Darío Castillo Meza |

| | Carácter Interpretativo | | | | |
|---|---|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 2 | Recital de piezas colombianas de Compositores de Santander y Norte de Santander adaptadas para voz mezzosoprano | Creación artística | Recital solista | Yenny Andrea Castillo Navarro | Luz Helena Peñaranda López |
| 3 | La banda sonora en el contexto de la narrativa del cine: Composición de la banda sonora para la película de cine mudo: "El inmigrante" de Charles Chaplin | Creación artística | Composición, arreglos y adaptaciones | Gohan David Ortega Forero | Carlos Eduardo Basto Quijano |
| 4 | Música y significado. Una aproximación desde el análisis semiológico | Trabajo de investigación | | Leidy Camila Bohórquez Suárez | Nicolás Esteban Hernández |
| 5 | San Pelayo suena en trombones: adaptación y arreglos de los aires musicales porros y fandangos para cuarteto de trombones | Creación artística | Composición, arreglos y adaptaciones | Cristian David Gómez Jiménez | Carlos Fernando Sanabria Sinuco |
| 6 | La cumbia en Bucaramanga, subcultura de un fenómeno desde lo social, étnico, danzario y musical | Trabajo de investigación | | Juan Pablo Rueda Peña | Patricia Casas Fernández |

| | | | | | |
|----|---|--------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 7 | Recital para soprano con obras pertenecientes a estilos del canto lírico como Oratorio, Chanson, Ópera, Aria de concierto, Zarzuela y Canción artística colombiana | Creación artística | Recital solista | María Fernanda Ortega Ovalle | Luz Helena Peñaranda López |
| 8 | Adaptación, Montaje y Ejecución de Seis Piezas de José Alejandro Morales como Repertorio para el Cuarteto de Saxofones | Creación artística | Composición, arreglos y adaptaciones | Santiago Pardo Wandurraga | Carlos Humberto Lozano Arias |
| 9 | La estética de la música programática: El caso de Modest Mussorgsky y su obra "una noche en el monte pelado" | Trabajo de investigación | | Johanna Marcela Gutiérrez Madera | Nicolás Esteban Hernández |
| 10 | Rescate y difusión del legado de música andina colombiana del maestro Carlos Julio Melo Paredes, a través de arreglos para ensamble de clarinete, tiple, bajo y percusión | Creación artística | Composición, arreglos y adaptaciones | Yesid Omar Lobo Ardila | Carlos Eduardo Basto Quijano |
| 11 | El trombón bajo solo, un recorrido sonoro a través de | Creación artística | Recital solista | Miguel Giovanni Bustamante Plata | Carlos Fernando Sanabria Sinuco |

| | | | | | |
|----|--|--------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| | piezas del periodo contemporáneo | | | | |
| 12 | Adaptación, montaje y ejecución de 5 obras selectivas de tres compositores egresados del Programa de Licenciatura en Música de la UIS para banda sinfónica | Creación artística | Composición, arreglos y adaptaciones | Jhon Neyder Stiven Duran Miranda | Héctor Eduardo Mateus Caicedo |
| 13 | Recital de canto. "Poemas de aquí y de allá": Un viaje musical por la literatura hispana. | Creación artística | Recital solista | Raúl Rueda Jiménez | Dayra Yurley González Rodríguez |
| 14 | Oír, pensar y tocar: la transcripción como herramienta complementaria para la interpretación | Creación artística | Recital solista | Yeanmara Pinto Ortega | Nicolás Esteban Hernández |
| 15 | RECITAL DE GRADO: La técnica y el repertorio académico para trompeta, utilizados en beneficio de la ejecución de obras del folklore colombiano | Creación artística | Recital solista | Andrés Felipe Jiménez Rondón | Nelson Sneider Silva Lizarazo |
| 16 | Música a favor de la jugabilidad: Componiendo la banda sonora de un videojuego | Creación artística | Composición, arreglos y adaptaciones | Camila Andrea Gómez Pérez | Milton Nohel Sanguino Pallares |

| | | | | | |
|----|---|--------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------------|
| 17 | La Estética Del Piano Romántico A Través De Dos Compositores | Creación artística | Recital solista | Erick Farid Castillo Ramírez | Carlos Andrés Corena Perea |
| 18 | Recital de violín: cinco obras latinoamericanas originales y adaptadas para violín y guitarra | Creación artística | Recital solista | Daniela María Beltrán Larrotta | Iryna Litvin |

3.0. Solicitudes académicas.

3.1. Derecho de petición estudiantes Maria Alexandra Moreno Camargo y Nicols Sebastian Eslava Porras, quienes manifiestan no estar de acuerdo con la renuncia como director de proyecto del profesor Nicolás Esteban Hernández, renuncia aprobada por este Comité.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: Se da respuesta al comunicado (DERECHO DE PETICIÓN) enviado por los estudiantes referidos y radicado el jueves 25 de mayo al correo de este Comité escart.trabajosgrado@uis.edu.co

A continuación, se transcribe la contestación dada a esta solicitud el día de hoy miércoles 31 de mayo a través de correo electrónico:

“Cordial saludo apreciada María.

Una vez recibida su comunicación (Derecho de petición), el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes procedió a leer y analizar los argumentos y peticiones, llegando a la conclusión que tal situación está por fuera del resorte de las funciones del Comité como consta en el documento **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES cuando se expone los siguiente:**

“Según el artículo No 7 del del Acuerdo 004 de 2007, en cada una de las Escuelas o Programas existirá un Comité de Trabajos de Grado conformado por el Director de Escuela o Coordinador de Programa, quien lo preside, y por dos (2) profesores nombrados por el Claustro de Profesores de la Escuela o del Programa, según sea el caso. La designación de profesores para conformar el Comité será por un período de dos (2) años.

Serán funciones del comité:

a. Analizar, aprobar o recomendar mejoras, si fuere necesario, al Plan de Trabajo propuesto por el (los) estudiante(s) y orientado por el respectivo Director de Trabajo de Grado.

b. Emitir el concepto final aprobatorio para el Trabajo de Grado I.

c. Definir las características que debe tener el informe final del Trabajo de Grado II.

d. Asignar calificadores al informe final del Trabajo de Grado II.

e. Definir el cronograma y el protocolo para la sustentación del Trabajo de Grado II en cada período académico”.

Teniendo en cuenta esta normativa, podemos además afirmar que el Comité de Trabajos de Grado ha venido realizando una importante labor en el cumplimiento de la misma, lo que se evidencia en la organización y planificación de las asignaturas PROYECTO DE GRADO I y II semestre a semestre, en especial, desde la implementación de las **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES.**

En ese sentido, se procedió a remitir su comunicación al profesor Nicolás Esteban Hernández Bustos a fin de conocer su opinión al respecto, quien remitió respuesta a este Comité el día 29 de mayo (Ver archivo adjunto) ratificando su renuncia a la dirección del proyecto.

Así las cosas y en función de las citadas normas, los invitamos a ponerse en contacto con los profesores afines a la modalidad del trabajo de grado para lograr encontrar quien asuma dicha dirección, pues se reitera, no es función de este Comité asignar un director de trabajo de grado ni mucho menos retenerlo.

Para los fines pertinentes, se envía copia de este mensaje a la profesora Ana Cecilia Ojeda Avellaneda, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas.

Gracias por la atención prestada”.

En constancia, a continuación, se comparten capturas de dicha respuesta:

RE: Derecho de petición IMPORTANTE -RESPUESTA

Escuela de Artes - Trabajos de Grado
Para MARIA MORENO

miércoles 31/05/2023 3:43 p. m.

Carta al Comité de trabajos de grado NicolásH.pdf
133 KB

Cordial saludo apreciada María.

Una vez recibida su comunicación (Derecho de petición), el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes procedió a leer y analizar los argumentos y peticiones, llegando a la conclusión que tal situación está por fuera del resorte de las funciones del Comité como consta en el documento NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES cuando se expone los siguiente:

“Según el artículo No 7 del del Acuerdo 004 de 2007, en cada una de las Escuelas o Programas existirá un Comité de Trabajos de Grado conformado por el Director de Escuela o Coordinador de Programa, quien lo preside, y por dos (2) profesores nombrados por el Claustro de Profesores de la Escuela o del Programa, según sea el caso. La designación de profesores para conformar el Comité será por un periodo de dos (2) años.

Serán funciones del comité:

- Analizar, aprobar o recomendar mejoras, si fuere necesario, al Plan de Trabajo propuesto por el (los) estudiante(s) y orientada por el respectivo Director de Trabajo de Grado.
- Emitir el concepto final aprobatorio para el Trabajo de Grado I.
- Definir las características que debe tener el informe final del Trabajo de Grado II.
- Asignar calificadores al informe final del Trabajo de Grado II.
- Definir el cronograma y el protocolo para la sustentación del Trabajo de Grado II en cada periodo académico”.

RE: Derecho de petición IMPORTANTE -RESPUESTA



Escuela de Artes - Trabajos de Grado
Para MARIA MORENO

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 31/05/2023 3:43 p. m.

Carta al Comité de trabajos de grado NicolásH.pdf
133 KB

Teniendo en cuenta esta normativa, podemos además afirmar que el Comité de Trabajos de Grado ha venido realizando una importante labor en el cumplimiento de la misma, lo que se evidencia en la organización y planificación de las asignaturas PROYECTO DE GRADO I y II semestre a semestre, en especial, desde la implementación de las NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES.

En ese sentido, se procedió a remitir su comunicación al profesor Nicolás Esteban Hernández Bustos a fin de conocer su opinión al respecto, quien remitió respuesta a este Comité el día 29 de mayo (Ver archivo adjunto) ratificando su renuncia a la dirección del proyecto.

Así las cosas y en función de las citadas normas, los invitamos a ponerse en contacto con los profesores afines a la modalidad del trabajo de grado para lograr encontrar quien asuma dicha dirección, pues se reitera, no es función de este Comité asignar un director de trabajo de grado ni mucho menos retenerlo.

Para los fines pertinentes, se envía copia de este mensaje a la profesora Ana Cecilia Ojeda Avellaneda, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas.

Gracias por la atención prestada.

De: MARIA MORENO <MARIA.MORENO15@correo.uis.edu.co>

Enviado el: jueves, 25 de mayo de 2023 2:12 p. m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

Carlos Andrés Corena
Docente Cátedra

Patricia Casas Fernández
Docente Planta